

ILTMO. AYUNTAMIENTO DE CABRA

MEMORIA DE LA ALCALDÍA

Este Equipo de Gobierno presenta un Presupuesto para 2021 observando las mismas directrices que en los ejercicios anteriores y con los mismos objetivos, que son: bajar la presión fiscal a los ciudadanos, afianzar la economía de nuestras empresas y potenciar con ayudas directas a las empresas y tejido comercial, fomentar programas de apoyo a las familias egabrenses que más lo necesitan, mejorar infraestructuras de nuestra Ciudad, el mantenimiento de nuestro Patrimonio Histórico Artístico y el apoyo o desarrollo de grandes infraestructuras que siga transformando Cabra en una localidad de gran calidad vida y respetuosa con el Medio Ambiente.

Igualmente, este Ayuntamiento no se puede olvidar de las personas, empresas, asociaciones y tantos colectivos de nuestra Localidad afectados por el COVID-19, declarada por OMS el 11-03-2020 como pandemia Internacional. Y junto con las mejoras fiscales aprobadas por el Pleno, volver un año más a no subir los impuestos y una vez se realice la liquidación del presupuesto 2020, el Equipo de Gobierno confiamos en seguir manteniendo un Remanente de Tesorería Positivo, por lo que estimamos que estaremos en disposición de utilizarlo para la elaboración de un Plan COVID-19 con subvenciones directas, ayudas sociales, contratación laboral y una gran batería de inversiones que dinamizarán la economía local.

El Presupuesto para el Patronato Municipal de Deportes es de 643.933'22€, un aumento del 2'20% con respecto al año 2020, este incremento viene motivado por la subida en el Capítulo de Personal donde se ha tenido en cuenta la subida del 0'90% de media pactada entre los sindicatos y el Gobierno Central y los correspondientes complementos de antigüedad. Los Gastos Corrientes en Bienes y Servicios para dar respuesta a la gran diversidad de actividades e iniciativas deportivas que se ofertan y la mejora continuada de nuestras instalaciones con una aportación para Inversiones Reales de 38.600'00€ manteniendo el nivel de inversión del ejercicio anterior, inversiones que se han visto considerablemente aumentadas con mejoras en las instalaciones deportivas con fondos directos del presupuesto del ltmo. Ayuntamiento, tales como la Pista de Atletismo, mejoras en el Pabellón Municipal de Deportes para eliminar las condensaciones y la iluminación, instalación de una nueva Deshumectadora que mejora la eficiencia energética y climatización de nuestra Piscina Cubierta. Se mantiene las ayudas directas a los clubes y deportistas de nuestra localidad manteniendo la aportación a 42.000'00€.

El Presupuesto para el Patronato de Bienestar Social es de 3.622.339'05€, un aumento del 3'10% con respecto al ejercicio 2020, se mantiene las partidas destinada a la Ayuda a Domicilio para hacer frente a Ley de la Dependencia que subvenciona la Junta de Andalucía por un total de 1.700.000'00€ y la Ayuda a Domicilio Municipal con una aportación de 180.000'00€ que aporta el PMBS junto a la importante bolsa de horas a coste 0'00€ que ofrece la adjudicataria del servicio. Se ha aumentado el Capítulo de Personal un 7'73% con respecto al ejercicio anterior al objeto de dar respuesta a la subida del personal y el mantenimiento del Programa "Solidario". Se mantienen los Programas de Ayudas Económicas Familiares y Emergencia Social que suponen un importe total de 65.000'00€, continuando la apuesta que se realizó en años anteriores manteniendo la partida de 12.000'00€ para la dotación de la Oficina de apoyo a familias que estén en riesgo de perder su vivienda, Ayudas Servicios Vitales por un importe de 25.000€ y así como de 2.750'00€ para

la partida de Ayudas a Personas sin Hogar, 14.000'00€ para programas de Cooperación Internacional y el programa de adaptación funcional de las viviendas con un valor de 45.000'00€, un Capítulo 4 de Transferencias Corrientes que se mantiene con respecto al ejercicio 2020 y que se verá notablemente incrementado con el desarrollo del Plan COVID-19 para el ejercicio 2021.

La elaboración del presupuesto del Ayuntamiento de Cabra de este año se confecciona de manera equilibrada por un total de 20.913.096'29€, lo que supone un aumento con relación al año anterior de 5'16%.

Destacamos que los impuestos directos e indirectos (Capítulos 1 y 2) se estima una mínima mejora del 0'13% con relación al ejercicio anterior, y las tasas, precios públicos y otros ingresos (Capítulos 3) experimentarán una disminución en la recaudación del 3'11% con relación a lo presupuestado en el ejercicio 2020, motivado por las exenciones y bonificaciones fiscales aprobadas por este Pleno el pasado 26-10-20 y la bajada en el ejercicio de actividades y prestaciones de servicios a causa del COVID-19.

Un año más, hemos seguido congelando las Ordenanzas Municipales para el ejercicio 2020, aplicado nuevas bonificaciones que contribuyan a rebajar la presión fiscal de los ciudadanos de Cabra.

Como más significativas puedo destacar la bonificación del IBI a las Familias Numerosas que podrán beneficiarse entre un 50% y 90%, estarán exentos del impuesto de vehículos las personas con minusvalía y los tractores y maquinaria provistos de Cartilla de Inspección Agrícola,

Se mantienen las bonificaciones en consumo de agua y basura a las empresas de nueva creación que generen empleo y la disminución de plusvalías por herencias en primer grado, que en el 2021 llegará al tope máximo permitido (el 95%), la exención para los hosteleros del impuesto de veladores y la reducción de la tasa por atracciones a los feriantes. Respecto a la tasa de basura, estará exenta para los dueños de viviendas no habitadas, y se reducirá la tasa de consumo de agua casi en su totalidad para los centros educativos.

Bonificaciones a las empresas que inicien su actividad y generen al menos 5 puestos de trabajo. Una bonificación del 95% del ICIO para nuevas construcciones promovidas por menores de 35 años y rehabilitación de viviendas. Bonificación del 95% al 25% en expedición de documentos para familias numerosas, jubilados o pensionistas. Bonificaciones del 95% el primer año y del 50% del 2º al 5º para las nuevas empresas en la recogida de basura y un 50% de bonificación para jubilados o pensionistas. Un 25% en los servicios para Familias Numerosas junto con un amplio abanico de bonificaciones para el resto de los ciudadanos en servicios deportivos y en las piscinas.

Con estas medidas fiscales se pretende mejorar la capacidad económica de las familias con menos recursos y por otro lado, apoyar a la pequeña y mediana empresa a la hora de desarrollar su trabajo y atraer inversiones que mejoren nuestra economía y generen puestos de trabajo.

El Capítulo I de Personal junto con el Fondo de Contingencia su pone un importe de 5.595.987'27€ un incremento del 4'08%, donde hemos tenido en cuenta la subida del 0'90%, la amortización de plazas ya no necesarias, la creación de nuevas plazas de funcionario y laboral, la dotación para cubrir tres plazas de Funcionario de Programas para el Proyecto Edusi "Cabra + Ciudad" y el devengo de nuevos trienios.

En el Capítulo II de Gasto Corriente asciende a la cantidad de 7.455.653'99€ un incremento del 4'17% con relación al ejercicio anterior, al objeto de poder responder al notable incremento del suministro eléctrico, combustible, primas de seguros y prestación de servicios con terceros. Igualmente, seguimos apostando por mejorar nuestras Ferias y Fiestas, Espacios Escénicos, Actividades Culturales, Juventud, Turismo y Educación, mantenimiento nuestras zonas ajardinadas, vías públicas y edificios municipales.

El Capítulo III de Gastos Financieros ascienden a 46.000'00€, una aumento del 96'16% con respecto al año 2020, motivada principalmente por las comisiones bancarias de los saldos positivos que se mantienen en

las entidades financieras, que aumentan considerablemente con relación al año anterior.

El Capítulo IV de Transferencias Corrientes asciende a la cantidad de 4.788.298'00€, un aumento del 5'38% motivado especialmente por el incremento de aportación realizado a los Patronatos Municipales y Fundación Valera por un importe de 4.181.422'27€ un incremento del 3'84% con respecto al año 2020, provocado principalmente por la caída de los ingresos de los Capítulos 3 y 4 de sus presupuestos. Seguimos haciendo un gran esfuerzo con el apoyo que venimos realizando al tejido empresarial de nuestra Ciudad con un importe de 192.000'00€ con subvenciones a nuestras empresas, jóvenes emprendedores, implantación de empresas de los Polígonos Industriales, Centro Comercial Abierto de Cabra y la Asociación de Empresarios AECA. Se sigue apoyando con Convenios a nuestras Asociaciones e Instituciones sin ánimo de lucro para el desarrollo de proyectos de interés social. Destacando una partida de 23.999'92€ para apoyo a las AMPA's al desarrollo de medidas COVID-19 que quieran implementar en su Centros Educativos.

La aportación total prevista para el Capítulo VI de Inversiones Reales para el presente año 2021 asciende a la cantidad de 3.399.233'71€, un incremento del 18'93% con respecto al año 2020. Importe financiado con recursos propios, subvenciones provenientes de otras Administraciones Públicas y la petición de un préstamo por un valor de 1.900.000'00€.

En este Capítulo queremos destacar las más relevantes tales como las partidas previstas para, el parking en el centro de la Ciudad por un importe de 600.000'00€ que junto a la incorporación de los 460.000'00€ del año anterior se dispondrá de 1.060.000'00€, se incrementa en 635.000'00€ la partida de consolidación y puesta en valor de la Muralla de La Villa que concluirá sus trabajos en este año. Se seguirá interviniendo en la zona conocida como San Antonio en el Cementerio Municipal con otros 20.000'00€ y seguiremos ampliando la zona de bovedillas con otros 20.000'00€. Destacar igualmente los 25.000'00€ destinados a mejorar y ampliar aparcamientos gratuitos en nuestra Ciudad.

Seguiremos mejorando nuestros Caminos Rurales con una aportación prevista de 73.000'00€, la mejora de nuestras vías públicas por un importe de 60.000'00€, alumbrado público con un importe de 13.000'00€, 10.000'00€ para la mejora de nuestra red de alcantarillado, adquisición de nuevos juegos infantiles por un importe de 8.000'00€ y otras pequeñas inversiones que harán mejorarán la calidad de vida de nuestros Ciudadanos.

Dentro del Proyecto “Cabra + Ciudad” que este Ayuntamiento tiene adjudicado en la 3ª convocatoria FEDER-EDUSI, cofinanciado con un 20% Ayuntamiento y 80% FEDER, se realizará durante este año la continuidad de la Avda. José Solís por un valor de 626.012'50€, ejecución de la Calle A-10 de la conocida como nave Galisteo por 100.000'00€, puesta en valor del edificio del Matadero Municipal con destino a los Servicios Municipales por 308.146'07€, mejora de la Urbanización Pedro Garfias por 280.000'00€, mejora de los procedimientos administrativos mediante un software y una app por 10.000'00€, el acercamiento de la administración electrónica a los ciudadanos 24H-365 días con unos tótems por 52.500'00€ y la implantación de un sistema de videoactas por 13.500'00€.

Con destino a los proyectos de las obras PFEA y Generación de Empleo Estable en el presupuesto se destina una cuantía total de 1.451.500'00€, mediante los cuales se ofrecerá una importante oportunidad de jornales entre los trabajadores agrícolas y de régimen general como apuesta decidida a la generación de empleo, al igual que una mejora en las infraestructuras básicas de nuestra localidad.

El objetivo principal de este gran e importante Capítulo es la mejora de la infraestructura local, protección del Patrimonio Histórico Artístico y potenciar la economía de nuestra Ciudad promoviendo la estabilidad laboral y empresarial.

Al Capítulo VII de Transferencias de Capital se destina la cantidad de 218.333'61€, en el que destacamos la aportación de 188.240'00€ que este Ayuntamiento aportará a la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), para la puesta en marcha de la subestación eléctrica en nuestra Ciudad.

El Capítulo IX de Pasivos Financieros es de 489.028'99€, destinados a amortizar nuestra deuda viva, situando la misma a al 31-12-20 de 11'35% de los derechos reconocidos netos por operaciones corrientes, una de las más bajas de la Provincia de Córdoba y muy por debajo del 110'00% permitido por la normativa vigente.

Igualmente, se han estudiado las aportaciones de los Grupos Políticos y las propuestas que en las reuniones mantenidas a lo largo del año con las Asociaciones y Colectivos de nuestra Ciudad nos han transmitido. Se informará debidamente al Consejo Económico y Social, al Consejo de Participación Ciudadana y a la Asociación de Empresarios AECA.

Este Equipo de Gobierno ha plasmado en la elaboración del presente Proyecto de Presupuestos las inquietudes recogidas, dentro de las posibilidades económicas reales que nos permite una congelación continuada de los impuestos, tasas públicas y precios públicos y una mejor gestión del gasto.

Este Equipo de Gobierno presenta para el año 2021 un Presupuesto para este Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos, Patronato de Bienestar Social, Patronato Municipal de Deportes, que dan continuidad al trabajo realizado en los ejercicios anteriores, donde ha llegado a presentar una saneada situación económica, una apuesta decidida por las familias egabrenses que más lo necesitan, un programa de inversiones que mejoran nuestra Ciudad y apoyo a la consolidación de nuestras empresas locales, el respaldo decidido con ayudas directas a nuestros emprendedores y pequeños comercios, la protección de nuestro rico Patrimonio Histórico Artístico y el apoyo decidido a las asociaciones sin ánimo de lucro que trabajan por y para Cabra.

FIRMADO ELECTRONICAMENTE EN LA FECHA DE LA FIRMA